



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 3 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (CONTRATO FIJO A TIEMPO PARCIAL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 24 de julio de 2025 (BOAM núm. 9.928), la Resolución de 21 de julio de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de aspirantes que deben presentar documentación y elegir destinos, desde el 25.07.2025 hasta el 13.08.2025, ambos inclusive.

El identificador de la convocatoria es el número **90410156**.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán a través del siguiente enlace:

[Documentación y elección de destinos de aprobados/as en procesos selectivos](#)

Los/las aspirantes también deberán cumplimentar y adjuntar a la solicitud a través del enlace indicado, los documentos que en cada caso se indican, siguiendo los siguientes pasos:

- Cumplimentación de Datos de la persona solicitante (o de su representante), así como Adaptaciones solicitadas, en su caso.
- Cumplimentación de la casilla de autorización de consulta de datos por la Administración. En caso de que no autorice la consulta de datos deberá aportar los documentos marcados con asterisco.
- En todo caso, deberá aportar, mediante el enlace, obligatoriamente, los documentos IN1 e IN2 debidamente firmados.
- En caso de concurrir por el Cupo de discapacidad, se deberá aportar a través del enlace el Certificado del grado de discapacidad y Certificado de compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, con una información completa de las características de los puestos ofertados en la convocatoria. A estos efectos, los/las aspirantes deberán solicitar destino a través del enlace indicado.

IMPORTANTE:

- Deberá adjuntar todos los documentos señalados con asterisco, de lo contrario no podrá registrarse la solicitud en el sistema, declarándose decaído en su derecho a ser nombrado en el proceso selectivo correspondiente.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace: [Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez.